

Copiapó, 30 de mayo de 2022

Estimado Proveedor:

Junto con saludar, es de nuestro interés comunicarle que nuestra compañía SCM MINERA LUMINA COPPER CHILE está continuamente optimizando sus procesos de compra y contratación de bienes y servicios para dar cumplimiento a la Política Corporativa de Abastecimiento.

En virtud de lo anterior, en enero del año 2020 adoptamos el uso del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. www.rednegociosccs.cl, el cual nos permite acreditar la situación comercial, financiera, Legal, Tributaria, Técnica y Laboral de nuestros proveedores.

En nuestro interés de favorecer y facilitar la gestión de Registro, Precalificación y Monitoreo de las empresas proveedoras de bienes y servicios, es que se ha actualizado el proceso de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Toda empresa que adjudique un nuevo contrato, así como todos nuestros proveedores que mantengan contratos y relaciones comerciales vigentes con SCM MLCC, deberán mantener vigente el Informe Consolidado Empresarial (ICE) administrado por RedNegocios. Se exceptúan de la contratación del informe ICE, aquellas empresas que presten servicios de forma remota, sin personal permanente en faena o que realicen servicios spot en faena no periódicos, por otro lado;
- Toda empresa que quiera participar en nuestros procesos de licitación, así como también aquellas empresas exceptuadas en el punto anterior y que mantengan relaciones comerciales con SCM MLCC, deberán mantener vigente su Inscripción Básica, a través de la "acreditación anual" en RedNegocios. Será un requisito excluyente para ser considerado en los procesos de licitación de la Compañía.

Mantener vigente su registro le proporcionará mayor visibilidad y mejorará sus oportunidades de participar en nuestros procesos de licitación, además podrá acceder a los siguientes beneficios otorgados y administrados exclusivamente por Red Negocios:

- ✓ Mayor participación en el mercado de las licitaciones: Su empresa estará disponible en un mercado donde se encuentran las mayores firmas que operan a través de esta red nacional, aumentando la posibilidad de participar en procesos de licitación y compras, más allá de MLCC.
- ✓ Nueva vitrina comercial: Su empresa dispondrá de una ficha digital donde podrá difundir sus productos y servicios, la que estará disponible a nivel nacional y con el respaldo de la CCS.
- ✓ Ampliación de canales de ventas: Su empresa pertenecerá a una de las bases de proveedores certificadas y registros electrónicos más grande del país.
- ✓ Reducción de costos, tiempo y trámites administrativos: Su empresa tendrá la posibilidad de mejorar su gestión administrativa ante Caserones y otras empresas mandantes, al ser parte de esta plataforma digital, optimizando en diversos ámbitos su negocio.
- ✓ Acceso a capacitación: Su empresa podrá recibir formación y asesoría especializada gratuita en distintas materias de interés empresarial, a través del programa de apoyo al desarrollo de proveedores de la CCS.

Las tarifas de inscripción son definidas exclusivamente por RedNegocios. Para efectos referenciales, se adjunta cuadro de tarifas actualizadas para el año 2022, vigentes a la fecha de emisión de la presente.

Tipo de Registro	Microempresa (ventas anuales hasta UF 2.400)	Pequeña y Mediana Empresa (ventas anuales entre UF 2.401 y UF 100.000)	Grandes Empresas (ventas anuales superiores a UF 100.000)
Registro Básico (Acreditación por un año en RedNegocios)	UF 1,02	UF 2,07	UF 5,74
Registro Avanzado (Contratación Informe ICE)	UF 7,95	UF 9,95	UF 14,95

Notas:

- Tarifas Netas.
- La clasificación del tamaño de empresa se obtiene consultando el nivel de ventas anuales informadas al Servicio de Impuestos Internos durante el ejercicio del año anterior.

Si existen dudas referentes a la Política General de Proveedores, por favor comuníquese con su contraparte directa de SCM MLCC.

Para el proceso de inscripción solo debe seguir los siguientes pasos:

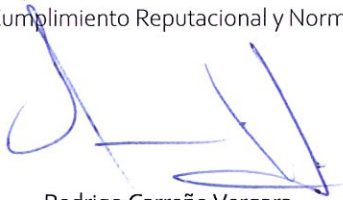
1. Ingresar en <https://www.rednegocios.cl/inicio/>
2. Hacer click en "Registrarse" y completar los campos.
3. Seleccionar a su mandante SCM Minera Lumina Copper Chile.
4. Seleccionar la opción: Acreditación por Un Año en RedNegocios CCS" o "Contratación Informe ICE", según sea el caso.
5. Una vez contratado le llegará un email indicando la documentación que debe presentar para completar el proceso. En el caso de contratar la "Acreditación Básica por un año", deberá hacer llegar solo el "Certificado de Accidentabilidad y Siniestralidad" de los últimos 24 meses (o el que se encuentre disponible), emitido por su organismo administrador.

Si su empresa ya se encuentra registrada al momento de la recepción de este comunicado, solo deberá acceder con su usuario y clave a través del Menú "Funciones Avanzadas", presionar en el icono "Acreditación de Documentación Electrónica" para:

- En el caso del Registro Básico, cargar el Certificado de Accidentabilidad y Siniestralidad.
- En el caso del Registro Avanzado, cargar documentación pendiente y dar "Visibilidad de su Informe ICE" a SCM MLCC.

Para SCM MINERA LUMINA COPPER CHILE, la adopción de esta iniciativa es de vital importancia, donde entendemos que construir relaciones de beneficio mutuo, sobre la base de un modelo fundado en la administración del Riesgo, la Eficiencia, la Calidad de los Servicios y el Cumplimiento Reputacional y Normativo depende de un esfuerzo conjunto.

Saluda atentamente,



Rodrigo Carreño Vergara
Gerente Corporativo de Finanzas
SCM MINERA LUMINA COPPER CHILE.